
12 de febrero de 2007

VI LEGISLATURA

Serie C
General
N.º 196



SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

6L/DI-0026. Declaración Institucional del Parlamento de La Rioja de condena del atentado cometido por ETA en Barajas el 30 de diciembre de 2006. Presidencia.

1250

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de febrero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/DI-0026.

Autor: Presidencia.

0.1. Declaración Institucional del Parlamento de La Rioja de condena del atentado cometido por ETA en Barajas el 30 de diciembre de 2006.

ACUERDO:

Aprobar la Declaración Institucional de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de febrero de 2007. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA DE CONDENA DEL ATENTADO COMETIDO POR ETA EN BARAJAS EL 30 DE DICIEMBRE DE 2006

Los Diputados del Parlamento de La Rioja manifestamos nuestra condena más enérgica al grave atentado cometido por la banda terrorista ETA el pasado 30 de diciembre en el aeropuerto de Barajas, en el que fallecieron los ciudadanos ecuatorianos Diego Armando Estacio y Carlos Alonso Palate.

El Parlamento de La Rioja es la institución que refleja el pluralismo político de nuestra sociedad y, en su representación, queremos manifestar el dolor de todos los riojanos por la pérdida irreparable de estas dos vidas humanas, al tiempo que expresamos nuestra solidaridad con sus familias.

Exigimos el final del terrorismo como una victoria clara de la democracia.

Logroño, 8 de febrero de 2007.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.